

BOLETIN Nº 79



CASO GÜRTEL / CAJA B / PARTIDO POPULAR

Del 01 de agosto al 07 de septiembre 2017

INDICE

01. LA AUDIENCIA NACIONAL RECHAZA EL CAREO ENTRE RAJOY Y BÁRCENAS
02. LA ACUSACIÓN DE GÜRTEL PIDE AL TRIBUNAL UN CAREO ENTRE RAJOY Y BÁRCENAS POR LOS “SOBRES CON DINERO”
03. RAJOY VENTILA SU INTERVENCIÓN SOBRE LA GÜRTEL SIN PRONUNCIAR LAS PALABRAS GÜRTEL, CORREA, BÁRCENAS O LAPUERTA
04. ANA PASTOR DECIDIÓ EN SOLITARIO LA FECHA, HORA Y FORMATO DE LA COMPARECENCIA DE RAJOY POR LA CORRUPCIÓN
05. RAJOY SE BURLA DEL CONGRESO
06. GÜRTEL VUELVE A AMARGAR EL FIN DEL VERANO A MARIANO RAJOY
07. UNA DE LAS 'RANAS' INVESTIGADAS DE CIFUENTES: “FIRMÉ POR CONFIANZA EN MI JEFE”
08. DOS PERITOS DE HACIENDA DETECTARON FACTURAS “INFLADAS” POR LA TRAMA GÜRTEL Y SOBRES PARA LB Y PC
09. TVE USÓ UN ARGUMENTARIO DEL PP EN LA DECLARACIÓN DE RAJOY SOBRE GÜRTEL, SEGÚN EL CONSEJO DE INFORMATIVOS
10. POZUELO TALA EL ‘ÁRBOL DE LA GÜRTEL’ POR EL QUE PAGÓ 104.000 EUROS EN 2006
11. CONTINÚA EL MACROJUICIO DEL CASO GÜRTEL UN MES DESPUÉS DE LA DECLARACIÓN DE RAJOY

01. LA AUDIENCIA NACIONAL RECHAZA EL CAREO ENTRE RAJOY Y BÁRCENAS

El tribunal no acepta la petición de ADADE por motivos de forma y porque Bárcenas no respondió durante el juicio a sus preguntas

El tribunal encargado de juzgar la pieza separa relativa a la época 1999-2005 de la trama Gürtel ha mutilado la posibilidad de un careo entre Mariano Rajoy y Luis Bárcenas. En un auto fechado a 5 de septiembre, los magistrados del tribunal -Ángel Hurtado, Julio de Diego López y José Ricardo de Prada-, han expuesto que no es pertinente tanto por la forma en la que se ha presentado el recurso como por el trasfondo de lo reclamado.

El letrado de la acusación popular ADADE que logró la citación de Mariano Rajoy en calidad de testigo, Mariano Benítez de Lugo, pidió durante la declaración del presidente del Gobierno un careo entre Rajoy y el extesorero a fin de clarificar algunos hechos contradictorios. Hurtado, quien no ha escatimado en ayudas al líder del Partido Popular, rápidamente denegó la petición de Benítez de Lugo escudándose en que la cuestión pertenecía a otra pieza, concretamente a los Papeles de Bárcenas.

ADADE, tal y como informamos en ELPLURAL.COM, preparó un escrito durante el mes de agosto para pedir al tribunal Gürtel un careo entre Rajoy y Bárcenas argumentando que arguyeron versiones contradictorias: “Estábamos pues, ante dos declaraciones vertidas en el seno del Plenario, radicalmente contradictorias, que intrínsecamente abocaban a un contraste entre sus respectivos autores mediante el careo solicitado”, señalaba el documento firmado por el letrado de ADADE.

El tribunal argumenta, en primer lugar, que “solo cabe recurso contra las resoluciones judiciales y lo que se recurre es una decisión verbalmente adoptada”, haciendo referencia a que Hurtado cercenó la posibilidad de careo de viva voz en pleno juicio.

Asimismo, el tribunal argumenta que “se rechazó la prueba, por considerar que excedía lo que era el objeto del proceso, que seguimos manteniéndolo”. Además, “sin necesidad de entrar en el debate sobre la excepcionalidad de cualquier diligencia de careo”, mencionan que “difícilmente se podría practicar, cuando uno de los careados, que era uno de los acusados, se había negado a declarar a las preguntas que, en su momento, le pretendió hacer la acusación que ahora propone la prueba, cuando para la práctica de tal diligencia es preciso contar con lo que declare cada uno de los sometidos a careo”. En otras palabras, que como el extesorero no respondió a las preguntas de ADADE no se le puede preguntar si se ratifica en su versión y, en consecuencia, no habrá careo Rajoy-Bárcenas. ¿Cómo hubiera sido este espectáculo?

<http://www.elplural.com/politica/2017/09/06/la-audiencia-nacional-rechaza-el-careo-entre-rajoy-y-barcenas>

02. LA ACUSACIÓN DE GÜRTEL PIDE AL TRIBUNAL UN CAREO ENTRE RAJOY Y BÁRCENAS POR LOS “SOBRES CON DINERO”

ADADE acusa al presidente de la sala de “atentado” contra el derecho por negar esta posibilidad sin consultar al resto de jueces

En términos jurídicos, agosto es un mes inhábil. A pesar de nuestros recuerdos veraniegos de chiringuito, se trata de un lapso temporal que judicialmente no ha existido y podría decirse que, técnicamente, a 1 de septiembre nos encontrábamos situados cuatro días después de la declaración de Mariano Rajoy como testigo ante el tribunal que juzga la primera pieza del juicio Gürtel. De ahí que la acusación popular ADADE haya presentado ahora, en el plazo legal establecido, un recurso de súplica en el que pide a la Sala que se realice un careo entre el presidente del Gobierno y Luis Bárcenas para aclarar si Rajoy “recibió sobres con dinero en efectivo durante largos periodos de tiempo”, como afirmó el extesorero del Partido Popular.

Este mes en el limbo judicial ha servido a ADADE para preparar un escrito contundente, firmado por Mariano Benítez de Lugo, el letrado que interrogó a Rajoy, y al que ha tenido acceso ELPLURAL.COM.

En el texto no sólo se dan argumentos de peso para solicitar un careo entre Rajoy y Bárcenas, sino que también se carga con dureza contra el presidente del tribunal, Ángel Hurtado, por haber negado esta posibilidad de manera unilateral, sin debatirlo con la sala ni escuchar a las partes, lo que consideran un “grave atentado a nuestro derecho a la debida tutela judicial protegida por el artículo 24 de nuestra Constitución”.

El pasado 16 de enero, Luis Bárcenas fue interrogado durante este proceso que juzga la primera etapa de la Gürtel (1999-2005) reconoció la veracidad de los llamados papeles de Bárcenas, que calificó de “contabilidad extracontable” del PP. Ahí se registraban varias entregas de dinero en efectivo, entre ellas, algunas a Mariano Rajoy. Pero el presidente del Gobierno, en su comparecencia como testigo, negó haber recibido ningún dinero.

“Estábamos pues, ante dos declaraciones vertidas en el seno del Plenario, radicalmente contradictorias, que intrínsecamente abocaban a un contraste entre sus respectivos autores mediante el careo solicitado”, señala el recurso de súplica. ADADE reclama que se aclare si es verdad o no que Rajoy recibió “sobres con dinero en efectivo durante largos periodos de tiempo” y para ello acude a la jurisprudencia del Tribunal Supremo que aprueba el careo “para contrastar la eficacia de otros medios de prueba” y “depurar las contradicciones o discordancias”.

El propio Benítez de Lugo, tras acabar su interrogatorio a Rajoy y constatar estas contradicciones, pidió al tribunal que se sometiese al líder del PP a un careo con Bárcenas. Un extremo que el presidente de la Sala, Ángel Hurtado, rechazó de manera unilateral con un “no es pertinente”. Una decisión que, señala ADADE, “atenta a la esencia de un Tribunal colegiado, sin haber recabado siquiera la opinión o criterio de los otros dos miembros del Tribunal a los que relegó –forzada e indebidamente- a un papel de ‘convidados de piedra’”.

ADADE recuerda que los tres jueces de la Sala deben debatir las peticiones de las acusaciones para tomar las decisiones “bien por unanimidad, bien por mayoría”, pero que “nunca tenía el presidente competencia para adoptar por sí solo una resolución de la naturaleza como la que impugnamos”.

Además, la acusación popular recuerda que aunque Hurtado estuviera en desacuerdo, los otros dos magistrados son mayoría y “podrían discrepar de la decisión presidencial, como en no pocas ocasiones ya lo han hecho imponiendo su mayoría”. Algo, precisamente, que ocurrió con la citación de Rajoy como testigo, a la que el presidente de la sala se negó, aunque poco pudo hacer frente al voto afirmativo de sus compañeros, aparte de emitir un voto particular.

De hecho, es una constante en la actuación de Hurtado. También se quedó solo para rechazar que fueran a declarar al tribunal los históricos secretarios generales del PP: Javier Arenas, Francisco Álvarez Cascos, Jaime Mayor Oreja y Rodrigo Rato.

Además, Hurtado también se opuso a la petición del exalcalde de Majadahonda, Guillermo Ortega, para que declarase el presidente del Senado, Pío García Escudero, lo que ocurrió el mismo día que Rajoy. Y es que en aquella ocasión, el resto de magistrados sí aceptaron la petición, mientras que el presidente la negaba al no entender él que hubiera “nuevas circunstancias”. Algo que podría volver a ocurrir en la relación Bárcenas-Rajoy y que Hurtado podría estar esta vez rechazando de forma “sesgada” y “manu militari”.

<http://www.elplural.com/politica/2017/09/01/la-acusacion-de-gurtel-pide-al-tribunal-un-careo-entre-rajoy-y-barcenas-por-los>

03. RAJOY VENTILA SU INTERVENCIÓN SOBRE LA GÜRTEL SIN PRONUNCIAR LAS PALABRAS GÜRTEL, CORREA, BÁRCENAS O LAPUERTA

El presidente del Gobierno carga contra la oposición por su "celo inquisitorial" y reta al resto de grupos a presentar una moción de censura

Margarita Robles (PSOE) pide la dimisión de Rajoy: "España necesita un presidente creíble, no un presidente que dé lecciones de derecho administrativo"

Pablo Iglesias lanza una batería de preguntas al jefe del Ejecutivo y le acusa de ser "el mayor responsable político de la corrupción"

Albert Rivera asegura que la comparecencia de Rajoy este miércoles "no vale para nada" y anuncia una "ley de limitación de mandatos"

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ha tenido que comparecer en el Congreso por Gürtel, caso que juzga la supuesta financiación irregular del PP. Pero en su primera intervención, para la que no tenía límite de tiempo y ha empleado media hora, ha evitado pronunciar las palabras que tienen que ver con la trama corrupta que le llevó a la Audiencia Nacional en calidad de testigo. El presidente del Gobierno ha centrado su intervención en las críticas a la oposición, a la que ha acusado de tener un "celo inquisitorial", y ha presumido de las medidas que ha aprobado en materia de regeneración desde que está en Moncloa.

Tras arrancar su discurso con un recuerdo a los atentados de Barcelona y Cambrils, Rajoy ha enumerado las veces que ya ha dado explicaciones en el Parlamento sobre la corrupción en el PP y ha asegurado que lo ha hecho en 52 ocasiones –ha obviado las veces que los conservadores vetaron comparecencias reclamadas por la oposición en la legislatura en la que tenían mayoría absoluta–.

"En este Congreso he tenido 52 intervenciones relacionadas con estas cuestiones. En todos los debates del estado de la nación, en los debates de investidura... y en las sesiones de control he respondido a 32 preguntas desde febrero de 2012. Solo hablo de los debates en los que he intervenido como presidente en el Congreso. A mayor abundamiento, hay dos comisiones parlamentarias trabajando sobre lo mismo. Además, la moción de censura", ha apuntado.

"Me he sometido siempre al control de esta Cámara", ha afirmado Rajoy, "porque es mi obligación como presidente. Otra cosa es que a algunos de ustedes no les guste nada de lo que hago, que pretendan que les de la razón. No puedo aceptar estos planteamientos", ha continuado.

Rajoy ha reprochado a la oposición que tenga un "celo inquisitorial" por este asunto y no se centre en lo que él considera las "prioridades" del país. "Algunos de ustedes decidieron que yo compareciera aquí para volver a hablar de lo mismo. En esta ocasión y ante la ausencia de cualquier elemento nuevo. Tienen derecho a pedir mi comparecencia, a pesar de las intenciones del celo inquisitorial de algunas señorías. Ya he informado en 52 oportunidades, y a la vista de los problemas no se entiende la necesidad de un debate sobre este asunto, y que no nos centremos en otros".

El presidente del Gobierno, como su partido, ha negado que la corrupción política sea un asunto importante, pese a que los españoles la sitúan como segundo asunto que más les preocupa según el CIS. Mariano Rajoy ha señalado que el terrorismo y Catalunya son, en su opinión, los problemas reales que tiene España.

Rajoy saca pecho de resultados electorales

"Lo primero que me llama la atención de esta petición", ha abundado, "es que se justifique no por actuaciones de mi Gobierno, sino por actuaciones de mi partido, y algunas de hace más de 20 años. A la vista de este insólito desinterés por el Ejecutivo, debo pensar que lo hacemos con tanto acierto que no hay motivos para sus críticas. O que ustedes no se toman el trabajo de buscarlos y prefieren seguir transitando un camino trillado. También resulta pintoresca su obsesión de juzgar a mi formación política, no al gobierno de España".

"Su suma de minorías no sirve para enmendarle la plana a la voluntad de los españoles en las urnas: resulta más ecuánime el juicio de los españoles que el de algunas de sus señorías en sesiones como esta". Así, el presidente del Gobierno ha recordado a los grupos que han solicitado su comparecencia para que rinda cuentas por lo que dejó sin responder en su declaración en la Audiencia Nacional que no consiguieron en las urnas el apoyo suficiente para echarle de Moncloa.

El PSOE exige la dimisión de Rajoy

El presidente se ha enfrentado de nuevo a los reproches de la oposición por los casos de corrupción que afectan al PP, en una sesión extraordinaria forzada por los grupos ante las dudas sin resolver que, en su juicio, dejó la declaración como testigo del presidente del Gobierno en el juicio del caso Gürtel el pasado 26 de julio.

La portavoz del PSOE, Margarita Robles, ha exigido a Rajoy su dimisión por ser un "presidente bajo sospecha". " España necesita un presidente creíble, no un presidente que dé lecciones de derecho administrativo. Usted se ha atrincherado en La Moncloa, para que no salgan los casos de corrupción. Le voy a pedir que asuma responsabilidades políticas y que dimita, como le ha pedido el secretario general del PSOE, Pedro Sánchez", ha expresado Robles mencionando al ausente líder de la oposición, que no tiene escaño en el Congreso tras su renuncia al acta en octubre, cuando la abstención del PSOE permitió a Rajoy seguir en Moncloa.

La comparecencia tiene una estructura similar a la que se vio obligado a protagonizar en el verano de 2013 por el escándalo del 'caso Bárcenas'. La presidenta del Congreso, Ana Pastor, ha decidido hora, fecha y formato sin consultar con ninguno de los grupos de la Cámara. Una vez más.

El presidente del Gobierno no estará obligado a contestar individualmente a los portavoces de los grupos parlamentarios. El orden del día planificado por Ana Pastor prevé que Rajoy responda a todos a la vez, como sucede en otras sesiones parlamentarias, y por tiempo ilimitado.

Las seis preguntas de Pablo Iglesias al presidente

El líder de Unidos Podemos-En Comú-En Marea ha acusado en su turno a Mariano Rajoy de ser "el mayor responsable político de la corrupción". Pablo Iglesias ha replicado la tesis de Rajoy de que ya ha dado muchas veces explicaciones sobre corrupción. "Usted cuando habla de esto es cuando se lo piden los tribunales o la oposición, no porque usted quiera dar explicaciones", ha asegurado Iglesias, quien ha recordado que "ni siquiera los socios presupuestarios del Gobierno" le han apoyado para librarse de la comparecencia de este miércoles, en referencia al PNV.

Iglesias ha reprochado el discurso del presidente del Gobierno, al que ha señalado que "no está aquí para debatir con la oposición, sino para responder a la oposición". Iglesias ha lanzado seis preguntas a Rajoy. "Usted le mandó el famoso sms de ánimo sabiendo desde hacía semanas que tenía dinero ilegal en Suiza ¿Por qué lo hizo?", ha comenzado Iglesias una batería de preguntas que quiere que le responda Rajoy. Iglesias también ha inquirido al presidente si "reconoce los pagos que figuran en la contabilidad de Luis Bárcenas" y le ha cuestionado sobre si mintió ante la Audiencia Nacional al decir que no sabía cuánto costaban las campañas electorales, pese a que en los años 90 ofreció una rueda de prensa que ha sido rescatada en las últimas semanas en la que daba cuentas sobre una campaña.

Iglesias ha preguntado a Rajoy "¿en qué momento preciso se enteró usted de la financiación ilegal de su partido?" y ha recordado que durante su comparecencia en la Audiencia Nacional aseguró que "lo importante es rodearse de buenos colaboradores". Iglesias ha mencionado a Ana Mato o Luis Bárcenas para preguntar: "¿Considera a las personas que acabo de mencionar buenos colaboradores?".

La última pregunta lanzada por Iglesias: "Cuando usted dice que no sabía nada de esto, ¿cree de corazón que los españoles le creen?".

El líder de Unidos Podemos ha señalado que Rajoy "o es un incompetente o nos miente" al negar haber conocido la financiación ilegal del PP.

Rivera anuncia una "ley de limitación de mandatos"

El presidente de Ciudadanos, Albert Rivera, ha reprochado al resto de grupos de la oposición que hayan promovido la comparecencia extraordinaria de Rajoy en el Congreso. Rivera ha recordado que existe una comisión de investigación parlamentaria que ya analiza la corrupción y la supuesta financiación del PP y que es ahí donde debería haber sido llamado el presidente. Es la misma opinión del PNV, que votó a favor de esta solicitud de comparecencia. Algunos diputados socialistas también la ven una

"pantomima" y consideran que se debería haber limitado la exigencia de responsabilidades a esa comisión.

Tras calificar de "mitin" la primera intervención de Rajoy y de "show" la comparecencia de este miércoles, Rivera ha acusado al presidente del Gobierno de haber mentido tanto en sede parlamentaria como judicial y de incumplir reiteradamente el pacto de legislatura firmado entre su partido y el PP.

Pese a ello, Rivera no ha mencionado el contenido de la intervención judicial de Rajoy, el motivo de su comparecencia en el Congreso, y sí ha aprovechado para anunciar que Ciudadanos va a presentar la semana que viene una "ley de limitación de mandatos" que, espera, sea apoyada por el PSOE y por Unidos Podemos.

Esa limitación de mandatos a ocho años forma parte del pacto firmado entre PP y Ciudadanos que permitió la investidura de Mariano Rajoy. Pero un año después, dicho acuerdo no se ha cumplido y el partido de Rajoy no tiene intención de cumplir con esa parte del documento.

El portavoz del PP, Rafael Hernando, ha usado la mayor parte de su intervención a cargar contra los grupos de la oposición. Ha vuelto a recurrir a Venezuela e Irán como defensa. "Señor Iglesias, usted ha sido millonariamente financiado por las tiranías corruptas que gobiernan en Venezuela y también en Irán", le ha dicho el portavoz conservador. En su turno de réplica también Rajoy ha usado esa acusación que los tribunales han rechazado. El presidente del Gobierno ha asegurado que le gustaría que se investigara la financiación de Podemos: "Si hay un partido que se ha financiado con dinero de Irán y Venezuela, me importa, y me gustaría que se investigase".

El tono del debate ha ido en aumento durante la intervención del portavoz del PP y el segundo turno de Rajoy. Hernando ha acusado al PSOE de sumarse a Unidos Podemos al forzar la comparecencia de Rajoy y de intentar "ganar en los tribunales lo que no ganan en las urnas".

Rajoy ha ido más allá en su respuesta a Margarita Robles, a quien ha recordado que hace 20 años tuvo que declarar como testigo en la causa que investigó los asesinatos de José Antonio Lasa y José Ignacio Zabala.

http://m.eldiario.es/politica/Mariano-Rajoy-Gurtel-comparando-inquisicion_0_681381905.html

04. ANA PASTOR DECIDIÓ EN SOLITARIO LA FECHA, HORA Y FORMATO DE LA COMPARECENCIA DE RAJOY POR LA CORRUPCIÓN

El presidente del Gobierno arrancará la sesión extraordinaria del Congreso, dispondrá de tiempo ilimitado y podrá responder en bloque a toda la oposición
La presidenta de la Cámara Baja no consultó su decisión con los grupos parlamentarios

Mariano Rajoy tendrá que enfrentarse de nuevo a los reproches de la oposición por los casos de corrupción que afectan al PP. Lo hará este miércoles ante el Pleno del Congreso en una sesión extraordinaria forzada por los grupos ante las dudas sin resolver que, en su juicio, dejó la declaración como testigo del presidente del Gobierno en el juicio del caso Gürtel. La comparecencia comenzará este miércoles a las 9.00 y tendrá una estructura similar a la comparecencia que se vio obligado a protagonizar en el verano de 2013 por el escándalo del 'caso Bárcenas'. La presidenta del Congreso, Ana Pastor, ha decidido hora, fecha y formato sin consultar con ninguno de los grupos de la Cámara. Una vez más.

El presidente del Gobierno no estará obligado a contestar individualmente a los portavoces de los grupos parlamentarios. El orden del día planificado por Ana Pastor prevé que Rajoy responda a todos a la vez, como sucede en otras sesiones parlamentarias, y por tiempo ilimitado.

Mariano Rajoy abrirá el pleno de este miércoles para dar explicaciones sobre su declaración como testigo en la Audiencia Nacional. La comparecencia, para la que Rajoy no tiene límite de tiempo en sus intervenciones, fue solicitada por PSOE, Unidos Podemos-En Comú-En Marea, ERC y el Grupo Mixto.

Todos los grupos quieren preguntar al presidente sobre aquello a lo que no respondió en sede judicial. Pero creen que el formato elegido por Pastor impedirá un debate real. Tanto por lo ajustado de los tiempos como por el formato de la comparecencia, según distintas fuentes consultadas por eldiario.es.

Tras la primera intervención de Rajoy, los portavoces de los grupos tendrán diez minutos para interrogar al presidente. Comenzará la portavoz socialista Margarita Robles y le seguirán los portavoces de Unidos Podemos. El grupo confederal aún no ha determinado quién se medirá con Rajoy. Después intervendrán el resto de formaciones de la oposición y terminará el PP. Según el procedimiento planificado por Ana Pastor, el presidente les contestará en bloque y luego habrá un turno de réplica de cinco minutos para cada portavoz. De nuevo Rajoy les podrá contestar.

El PSOE se queja de que la presidenta del Congreso haya establecido tan solo diez minutos para las intervenciones de los portavoces de la oposición. Consideran que, pese a que es el tiempo que marca el reglamento de la Cámara, es "un mínimo" pero que podría otorgarse más. Fuentes del grupo socialista consideran que los conservadores quieren restar importancia a la comparecencia.

El esquema de la comparecencia es similar al de otros plenos del Congreso. De hecho, repite la estructura del debate al que Rajoy se vio obligado a someterse en el verano de 2013 como consecuencia del 'caso Bárcenas'. En aquella ocasión fueron los conservadores quienes registraron la solicitud de comparecencia con el motivo de hablar "de la situación política y económica", aunque los SMS que el presidente envió al extesorero del PP cuando ya se sabía que ocultaba una fortuna en Suiza y las citaciones de los máximos responsables del partido en el caso Gürtel centraron el pleno.

Ciudadanos se abstuvo y fue la posición a favor del PNV la que decantó la balanza para que el presidente tenga que rendir cuentas sobre su declaración en el juicio del caso Gürtel. El partido de Albert Rivera y los nacionalistas vascos, no obstante, eran partidarios de que Rajoy acuda a la comisión específica que investiga la financiación irregular del PP.

Tanto PSOE como Unidos Podemos consideran que no es incompatible que acuda al pleno con su presencia en la comisión de investigación. Ciudadanos ya ha asegurado que pedirá la comparecencia del presidente. "Son dos cosas diferentes. En la comisión tendrá que responder sobre toda la financiación irregular del PP y, en este caso, tendrá que dar las explicaciones que no dio en la Audiencia Nacional", señalan fuentes socialistas que creen que el PP "intenta vender" que si Rajoy va al pleno se librará de volver al Congreso.

http://www.eldiario.es/politica/Ana-Pastor-Rajoy-portavoces-Gurtel_0_681032128.html

05. RAJOY SE BURLA DEL CONGRESO

El presidente del Gobierno no dedica ni un minuto a explicar su relación con 'Gürtel', en el pleno extraordinario dedicado a ello, y abronca al Congreso por su "celo inquisitorial" contra el PP

Rajoy afirma que no tiene ninguna obligación de asumir "responsabilidades políticas" porque el Congreso le ha otorgado su confianza tanto en la investidura como en la moción que superó hace unos meses

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, evitó este miércoles dar en el Congreso explicaciones por el caso Gürtel. Y es que su discurso se basó en dos argumentos fundamentales: ya ha explicado todo lo que tenía que explicar sobre los casos de corrupción del PP ("hasta en 52 ocasiones" se ha referido a ello, aseguró) y la oposición busca hacer un "juicio político" contra su partido. Por ello, Rajoy aseguró que no tiene intención de asumir ninguna "responsabilidad política", y retó a la oposición a que le obligue a hacerlo a través de una moción de censura. Mientras tanto, "mi obligación es gobernar", aseguró.

El líder del PP compareció en torno a las 9 de la mañana, obligado por la oposición a dar explicaciones ante el pleno extraordinario del Congreso por su declaración ante la justicia sobre el caso Gürtel. Su discurso duró poco más de media hora, en la que se negó a abordar en ningún momento el asunto por el que la Cámara baja lo había convocado: Rajoy se dedicó a abroncar al Congreso por su "celo

inquisitorial” contra el PP, elogió los datos económicos de su gobierno y loó las medidas aprobadas por el Gobierno contra la corrupción. Sobre Gürtel, su declaración como testigo o el caso que afecta al PP, ni una palabra.

Según señaló Rajoy en su discurso, él no tiene ninguna obligación de asumir “responsabilidades políticas” como le exige la oposición, porque esas responsabilidades sólo se las puede exigir un Congreso que le ha otorgado su confianza “dos veces”: en la investidura y en la moción de censura que superó hace unos meses. “A la hora de hacer juicios políticos y de valorar las responsabilidades de unos y de otros, resulta mucho más ecuánime, menos sesgado y, por tanto, más atinado, el juicio de los españoles que el de alguna de sus señorías”, presumió Rajoy.

El presidente del Gobierno no se molestó en pronunciar la palabra Gürtel. En cambio, ofreció una lección de parlamentarismo a los diputados e insistió en los “desafíos” que sí considera “importantes”: el problema territorial en Cataluña, el terrorismo y la economía. “En mi opinión, estos son los desafíos más importantes, supongo que para una mayoría de los presentes también, aunque hoy algunos de ustedes hayan preferido que debatiéramos con carácter extraordinario sobre otras cosas. Es su decisión, a lo que ustedes han querido dar prioridad”, criticó Rajoy.

“En España no hay impunidad”, porque “las irregularidades se sancionan donde se tienen que sancionar: en los tribunales y en las urnas”, insistió Rajoy, que previamente había señalado que la “suma de minorías” de la oposición “no sirve para enmendarle la plana a la voluntad clara y nítida que los españoles han expresado en las tres últimas ocasiones en que fueron convocados a las urnas”. Y es que Rajoy aseguró que no tiene ninguna intención de “abdicar” de sus “responsabilidades”, dado que se las exigen “esta Cámara y la confianza mayoritaria de los españoles”.

La comparecencia en la que Rajoy debía dar explicaciones sobre su testimonio ante la Audiencia Nacional por la Gürtel terminó con el presidente pidiendo apoyo para su actuación en Cataluña y sus políticas antiterroristas. “Debemos trabajar y fortalecer el pacto contra el terrorismo yihadista”, y también “ser conscientes de la gravedad del desafío que supone la voluntad de algunos de liquidar nuestra unidad nacional y nuestra convivencia de manera unilateral y con abierto desprecio a las reglas más elementales de una democracia”. El Gobierno, señaló Rajoy, “protegerá a los catalanes de un proyecto autocrático”, el que a su juicio plantea la independencia.

El caso 'Lasa y Zabala' y Venezuela

Tras la primera intervención de Rajoy, la oposición intervino en diferentes turnos de réplica. El presidente del Gobierno, no obstante, centró su respuesta a estas réplicas en una única persona: la portavoz del PSOE, Margarita Robles, contra la que lanzó una intervención durísima en la que, no obstante, siguió sin decir nada sobre su declaración ante la Audiencia Nacional y sobre el caso Gürtel. “No he hecho un análisis prolijo de mi intervención”, se excusó Rajoy, “porque no es lo mismo el poder judicial que el legislativo” y el Congreso no es el lugar indicado. Y menos cuando de lo que habló, señaló Rajoy, fue “de asuntos de partido”, no de asuntos que le “afecten como presidente del Gobierno”.

“Ser testigo ante un tribunal no es un deshonor para nadie”, se limitó a señalar Rajoy, que además trató de atacar a Robles recordando que ella fue llamada a declarar como testigo ante la justicia en la investigación de los asesinatos de los etarras José Antonio Lasa y José Ignacio Zabala. “Y a nadie se nos ocurrió decirle nada de sus declaraciones”, aseguró el presidente del Gobierno, que además criticó que Robles defienda la presunción de inocencia, a su juicio, de manera selectiva. “¿Sobre la mía no tiene nada que decir? Usted no es una agente judicial, es la portavoz parlamentaria de su partido, si es que tiene partido, que no lo sé”, ironizó Rajoy.

El presidente del Gobierno también quiso denunciar que la oposición trate de investigar la corrupción del PP. “A mí también me importa si hay un partido que se ha financiado con el dinero de Venezuela y de Irán”, lanzó Rajoy en referencia a Podemos, a quien pidió que “aclare” sus cuentas. El partido morado también se llevó otro dardo del dirigente: “Hay gente cuyo hábitat natural es la desgracia de los demás”, a los que “si todo va mal les va bien” porque “por eso han nacido”.

Por su parte, el portavoz del PP en el Congreso, Rafael Hernando, utilizó la misma estrategia que su jefe

de filas: hablar de asuntos totalmente ajenos a la Gürtel. Hernando centró la primera parte de su intervención en la necesidad de combatir el terrorismo yihadista, mientras en la segunda sacó el látigo contra la oposición. A Podemos le criticó que “el señor Iglesias sueña con hacer lo que hace el señor Maduro en Venezuela” porque “ha sido millonariamente financiado por las tiranías que gobiernan en Venezuela e Irán”. A Ciudadanos y su líder, Albert Rivera, que “hace falta mucha arrogancia política para creer que uno tiene siempre la razón y el resto siempre están equivocados”. Y al PSOE, Hernando pidió que no dé lecciones de corrupción cuando es “el único partido condenado en España”.

Para Hernando, la oposición únicamente utilizó “los insultos y descalificaciones de siempre”. “Ustedes lo que buscan es estigmatizar a un partido político honrado, el partido que siempre consigue sacar a España del agujero en el que el deja la izquierda”, reclamó el portavoz del PP, que aseguró que “la gente sin escrúpulos” ya ha sido expulsada del partido.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/08/30/comparecencia_rajoy_congreso_caso_gurtel_69009_1012.html

06. GÜRTEL VUELVE A AMARGAR EL FIN DEL VERANO A MARIANO RAJOY

El presidente del Gobierno comparece este miércoles en el Parlamento, un mes después de declarar ante la Audiencia Nacional por la financiación irregular de su partido

La soledad del PP ante los casos de corrupción ha permitido el debate extraordinario sobre el caso Gürtel

Los escándalos de corrupción salpicaron las negociaciones para la investidura de Rajoy hace un año, que pudo solventar con el sí de Ciudadanos y la abstención del PSOE

Miércoles, 30 de agosto. 9.00 de la mañana. El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, explicará la financiación ilegal de su partido en un pleno extraordinario del Congreso. Y no lo hace por voluntad propia, sino forzado por la oposición.

No en vano, su vicesecretario general, Fernando Martínez-Maillo, lo había considerado “extraterrestre” con “la que está cayendo en España”, en referencia a los atentados en Barcelona y Cambrils.

El presidente del Gobierno había preparado una agenda de inicio de curso que se ha visto trastocada por la votación de la Diputación Permanente del jueves pasado: la oposición ha forzado que Rajoy dé respuesta en el Congreso a las cuestiones que no supo o no quiso responder durante su testimonio ante el tribunal de la Audiencia Nacional que juzga el caso Gürtel.

Rajoy llegará al Congreso después de reunirse en París con el presidente francés, Emmanuel Macron, y los jefes de gobierno alemán, Angela Merkel, e italiano, Paolo Gentiloni, para hablar sobre el futuro de la UE.

Gürtel vuelve a amargar así el fin del verano a Mariano Rajoy, como ya ocurrió en 2016. Entonces, Rajoy asumió el encargo del rey de intentar formar gobierno 24 horas después de que se conociera el procesamiento del PP y su actual tesorera por la “destrucción a conciencia” de los ordenadores de Luis Bárcenas. Y 24 horas antes de que la plana mayor del PP fuera llamada a declarar como testigos en el primer gran juicio de Gürtel.

Los casos de corrupción salpicaron las negociaciones para la investidura de Rajoy, que pudo solventar finalmente el 29 de octubre pasado gracias al sí de Ciudadanos y la abstención del PSOE, que llegó tras el desalojo de Pedro Sánchez de la secretaría general del partido.

Tanto los grupos peticionarios (PSOE, Unidos Podemos, ERC y Grupo Mixto) como los que han apoyado la comparecencia han considerado que el jefe del Ejecutivo no puede escudarse en el desconocimiento de los hechos que se juzgan cuando en el periodo investigado fue sucesivamente vicesecretario general, secretario general y responsable de campañas electorales del PP.

Testimonio ante la Audiencia Nacional

El 26 de julio el presidente del Gobierno y del Partido Popular, Mariano Rajoy, siguió ante la Audiencia Nacional el guión que la formación trazó cuando el caso Gürtel se convirtió en el caso PP en el año 2013 tras la publicación de los 'papeles de Bárcenas'. Durante su declaración ante el tribunal, Rajoy aseguró que la gestión económica del partido, allí donde los investigadores ubican la caja B, era responsabilidad exclusiva del tesorero, un señor que hoy tiene 89 años y demencia senil, Álvaro Lapuerta. Él se dedica exclusivamente a la política, ha insistido.

A esta descarga de responsabilidad, Rajoy sumó a Esperanza Aguirre, un quebradero de cabeza para su liderazgo en el PP durante años. En este caso, lo hizo al reconocer que Lapuerta le trasladó, en presencia de Aguirre, que había sospechas de irregularidades en las gestiones de los ayuntamientos de Arganda del Rey y Majadahonda, en la Comunidad de Madrid.

La reunión, afirmó Rajoy, duró "cinco minutos", y él se limitó a indicar a Aguirre que se preocupara del problema y lo solucionara. Esos dos municipios han resultado ser el nido donde creció la trama Gürtel sin que él, admitió, se preocupara de saber qué ocurrió después de aquellas supuestas directrices a la presidenta del PP madrileño.

Rajoy tuvo oportunidad de desplegar su tesis de que él rompió el nexo de la Gürtel con el PP. Según dijo, Lapuerta le comunicó en 2004 que "proveedores" del partido estaban utilizando el nombre de la formación sin permiso para hacer negocios. No había pruebas de delitos, añadió, por lo que ordenó a Lapuerta desprenderse de esos empresarios. Esa es la versión para justificar que no investigara internamente ni denunciara, explicó.

"Desconozco las actividades de Correa porque ni lo conocía, ni estaba en las actividades a las que hacía referencia. Lo siento, pero las cosas son como son y no como a alguno le gustaría que fueran", dijo el presidente del Gobierno.

Según declaró el investigador principal en una jornada anterior, la Gürtel siguió trabajando para el PP después de 2004, concretamente en actos de Madrid y en la organización del Congreso de Valencia de 2008, en el que Rajoy resultó reelegido. "No tuve conocimiento porque yo no me preocupé de esos temas. Esta misma semana he estado en un acto del PP en Bilbao. ¿Alguien puede imaginarse que yo sé quién ha organizado el acto? Yo digo unas palabras, hablo con la gente...", refirió el presidente.

Rajoy no se libró de hablar de Luis Bárcenas, el extesorero al que la Fiscalía pide en este caso más de 40 años de cárcel y que se revolió con la filtración de la contabilidad paralela del partido. Como el resto de la cúpula de Aznar que ha declarado en el juicio, Rajoy evitó señalar al extesorero, número dos en aquellos momentos de Lapuerta.

El Partido Popular se sienta en el banquillo del caso Gürtel por haberse beneficiado de 245.000 euros de la corrupción en los ayuntamientos de Pozuelo y Majadahonda durante la campaña municipal de 2003. En aquel momento, Rajoy era vicesecretario general, un puesto sin responsabilidad alguna destinado a miembros del Gobierno, según Rajoy.

Los casos de corrupción que afectan a los populares son nubarrones en el horizonte del líder del partido Popular. Aunque se puede volver a repetir con la pieza separada de la caja B, Rajoy ya ha pasado el mal trago que ha supuesto su declaración como testigo en la Audiencia Nacional por el caso Gürtel y volverá a tratar la corrupción como un problema general de la política española a la que el Gobierno está poniendo solución mediante medidas legales.

http://m.eldiario.es/politica/Gurtel-vuelve-amargar-Mariano-Rajoy_0_680682459.html

07. UNA DE LAS 'RANAS' INVESTIGADAS DE CIFUENTES: "FIRMÉ POR CONFIANZA EN MI JEFE"

Una ex diputada negó ante el juez conocer que había fraccionado el pago de una adjudicación.

La ex diputada madrileña Josefa Aguado, del equipo de Cristina Cifuentes, culpó a su jefe en la época de Arganda del Rey (Madrid) de ser el responsable de fraccionar unos contratos para favorecer a una empresa del líder de la trama Gürtel, Francisco Correa. “Me lo dijo mi jefe. No dudé, de verdad, de corazón, ni dudé”, dijo entre sollozos al juez de la Audiencia Nacional José de la Mata.

Aguado dimitió el pasado 26 de mayo como diputada de la Asamblea de Madrid después de que De la Mata le señalara por la comisión de tres delitos por su intervención en torno a las X Olimpiadas Escolares celebradas en Arganda del Rey en el año 2007. En ellas se habría favorecido a una empresa de Correa fraccionando los contratos por importes inferiores a los 12.000 euros, de este modo no se realiza un concurso público.

Al ser aforada, De la Mata no podía citarla como investigada y se pasó el asunto al Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Cuando este tribunal aceptó proceder a su investigación, la diputada presentó su dimisión y la causa volvió a la Audiencia Nacional.

Arbitrariedad "patente y grosera"

El pasado 30 de mayo, De la Mata, junto a la Fiscalía Anticorrupción, la sometieron a un interrogatorio dentro de una pieza separada del caso Gürtel, al que ha tenido acceso EL ESPAÑOL. En éste, Aguado sostuvo que ella no participó en la adjudicación del contrato, sino que se limitó a organizar las olimpiadas escolares. Sin embargo, ella, como jefa de Deportes de la Sociedad de Fomento de Arganda del Rey, firmó la aprobación de los pagos a la empresa de Correa. Por su papel en esta adjudicación está siendo investigada por presuntos delitos de prevaricación, fraude y Malversación. La adjudicación de este contrato, valorado en 89.000 euros, se hizo a empresas del líder de la trama Gürtel.

Se fragmentó en siete contrataciones menores para evitar el concurso público. El juez José de la Mata sostiene “que la arbitrariedad con la que autorizó el fraccionamiento de facturas para pagar a una de las empresas de Correa fue “patente, grosera, y desbordó la legalidad de un forma flagrante y clamorosa”.

“No dudé de su palabra”

Según ella misma relató al juez, se aprobó una adjudicación para la preparación de las olimpiadas escolares. “Mi jefe, Juan Fernández Caballero -presidente de la Sociedad para el Fomento y Desarrollo Local de Arganda del Rey- me dijo que firmara que se había hecho el evento, después de la celebración. Me dijo que no se podían pagar esas facturas por un problema con el Ayuntamiento y que se iba a pagar directamente a los proveedores y que salía más barato. No dudé en ningún momento. Me lo dijo mi jefe”, relató ante las preguntas de la Fiscalía Anticorrupción.

Durante su declaración, Aguado dejó claro que si lo hizo fue porque su jefe le mandó firmarlo y no podía dudar de él. “No dudé de su palabra. Yo nunca había hecho esto, estaba siempre en el polideportivo. Lo que hago es dar fe que se ha hecho ese evento. No podía dudarle, era mi jefe”, insistió. “Yo no sabía si tenían que salir a concurso o no, yo no estaba en ello. Yo estaba para organizar el evento”, añadió.

Josefa Aguado relató que llegó a ese puesto en Arganda después de dos años en el paro, aunque previamente había sido diputada nacional y concejala en San Sebastián de los Reyes. Pero un año después se fue porque le ofrecieron un puesto más cerca de su casa. A preguntas de su abogado, resaltó que sus estudios se han limitado a los de secretaría.

http://www.elespanol.com/espana/tribunales/20170802/235977132_0.html

08. DOS PERITOS DE HACIENDA DETECTARON FACTURAS “INFLADAS” POR LA TRAMA GÜRTEL Y SOBRES PARA LB Y PC

Dos peritos de Hacienda han dicho hoy en el juicio de Gürtel que detectaron facturas en las que “se infló” el precio por servicios para el Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid) a beneficio de la trama en la época en la que era alcalde el acusado Guillermo Ortega (PP), de 2001 a 2005.

Han añadido que además descubrieron que un 3% de los proyectos adjudicados se solía destinar para beneficio del entramado cuyos pagos eran repartidos “en sobres” con diferentes cantidades de dinero en los que los destinatarios estaban identificados en los papeles incautados con iniciales como “PC” y “LB”, entre otros.

La Fiscalía sospecha que estas siglas podrían corresponder respectivamente a Paco Correa, es decir Francisco Correa, el presunto cabecilla de la trama, y Luis Bárcenas, extesorero del PP, ambos igualmente acusados.

Además, según han señalado los peritos, en la época en la que estaba al frente de la Alcaldía de Majadahonda Guillermo Ortega se destinaron diversas cantidades de dinero vinculadas a facturas del entramado investigado para la celebración de actos del Partido Popular.

Por otra parte el tribunal ha comunicado un auto en el que rechaza “de plano” la petición de la acusación ejercida por la Asociación de Abogados Demócratas por Europa (Adade) de un careo entre el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, que testificó en julio en este juicio, y Luis Bárcenas, una prueba que tacha de “impertinente”.

En la jornada de hoy de la vista que se celebra en la sede de la Audiencia Nacional en San Fernando de Henares (Madrid) dos expertos de la Agencia Tributaria han relatado que según consta en la documentación intervenida han encontrado apuntes de sobres con 60.000 euros para PC y de 36.000 para LB.

El abogado de Luis Bárcenas ha intervenido durante el interrogatorio a los peritos para que quedara claro que ellos no habían identificado en dichos apuntes a LB como su cliente a lo que el presidente de la Sala, Ángel Hurtado, le ha indicado que nadie había dicho hoy que fuera él y seguidamente la fiscal ha aclarado que es una posibilidad que apunta el Ministerio Público.

Los peritos han relatado que Correa, Bárcenas y Ortega participaron en 2004 en proyectos de inversión inmobiliaria para lo que la trama creó una sociedad con una cuenta bancaria en Inglaterra en la que hicieron aportaciones de entre 150.000 y 300.000 euros.

Igualmente han comentado aspectos relacionados con ingresos en cuentas de Guillermo Ortega en Suiza en la época en la que fue alcalde, “algunos de los cuales no se sabe de dónde vienen” y “no están justificados”, en palabras de uno de los peritos, que ha añadido que usó una “sociedad pantalla sin actividad ni empleados” para ocultar bienes.

También han hecho referencia a ingresos por un total de 600.000 euros en otras cuentas bancarias de Suiza de las que se benefició la empresa Sufi, del entramado de Correa, por la adjudicación en 2003 y durante diez años del servicio de limpieza en el barrio madrileño de Moratalaz.

Los peritos han añadido que la concesión se dio cuando era concejal de Limpieza del Ayuntamiento de Madrid el también acusado Alberto López Viejo, que posteriormente fue viceconsejero de Presidencia y consejero de Deportes de la Comunidad madrileña.

Tras el interrogatorio de la fiscal ha preguntado a los peritos desde los estrados en su condición de abogado el acusado Luis de Miguel, para quien la Fiscalía pide 18 años y medio de prisión al considerarle el “arquitecto financiero” de la evasión de capitales de la red Gürtel.

Luis de Miguel les ha preguntado por aspectos que le afectan del informe que elaboraron, uno en los que la Fiscalía basa su acusación y ha comentado: “No comprendo cómo ustedes llegan a todo este asunto”

<https://okdiario.com/espana/2017/09/06/dos-peritos-hacienda-detectaron-facturas-infladas-trama-gurtel-sobres-lb-pc-1297671>

09. TVE USÓ UN ARGUMENTARIO DEL PP EN LA DECLARACIÓN DE RAJOY SOBRE GÜRTEL, SEGÚN EL CONSEJO DE INFORMATIVOS

El órgano considera que se vulneraron los principios deontológicos del canal público

El Consejo de Informativos de TVE ha emitido un dictamen en el que denuncia la utilización partidista de TVE al servicio del PP. El órgano que representa a los periodistas ha acusado a la Dirección de Informativos de usar el argumentario del PP para informar de la declaración que el pasado 26 de julio hizo el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ante la Audiencia Nacional como testigo por el caso de corrupción de la trama Gürtel.

El Consejo de Informativos critica la decisión de la dirección de TVE de no emitir por la Primera la declaración de Rajoy, sino por un canal de audiencia media (24 Horas), así como el tratamiento dado sin una crónica de apoyo sobre la existencia o no de una caja B en el Partido Popular en el tiempo en el que el presidente fue secretario general o director de campañas electorales.

Tras oír a los profesionales que elaboraron la información, el órgano observa que la documentación facilitada a los periodistas para armar su crónica "coinciden plenamente en contenido y formato (tipo de letra, negritas, subrayados...) con el argumentario del PP", que fue difundido por un medio digital. El Consejo de Informativos considera que se vulneraron los principios deontológicos de obligado cumplimiento para todos los profesionales de TVE y califica la cobertura realizada como "un nuevo ejemplo de uso de la televisión pública para fines progubernamentales o partidistas".

El Consejo solicita en el dictamen el relevo de la Dirección de Servicios Informativos por dar la orden de difundir en los telediarios la estrategia de defensa del Partido Popular para aminorar el impacto de la declaración judicial del presidente en un caso de corrupción. El dictamen ha sido remitido ya al Consejo de Administración y a los portavoces parlamentarios de la Comisión de Control de RTVE.

En un comunicado, el Consejo de Informativos recuerda que el Congreso de los Diputados legisló el pasado mes de junio para devolver la independencia editorial a RTVE. "Pero en el tiempo transcurrido desde entonces, lejos de remitir, se han incrementado los casos de malas prácticas y manipulación informativa", añade la nota que insiste en la necesidad de frenar el deterioro de los Servicios Informativos de la cadena pública.

El director de los Servicios Informativos de RTVE, José Antonio Pérez Gundín, ha negado este lunes durante la presentación de la nueva temporada de informativos de la cadena pública que se haya utilizado el argumentario del PP en la cobertura de la declaración de Rajoy en la Audiencia Nacional.

"A mí, ni se me ha ocurrido, ni se me ocurre ni se me ocurrirá pasar ningún argumentario de ningún partido personalmente a ningún redactor. Aquí no se le da ninguna instrucción a ningún redactor. Se trata de que se haga una información lo más completa y equilibrada", ha argumentado.

https://politica.elpais.com/politica/2017/09/04/actualidad/1504540923_654758.html

10. POZUELO TALA EL 'ÁRBOL DE LA GÜRTEL' POR EL QUE PAGÓ 104.000 EUROS EN 2006

El exalcalde Jesús Sepúlveda, imputado en la trama de corrupción, acudió con una delegación a Bélgica para su adquisición

El Ayuntamiento de Pozuelo ha renunciado a intentar sacar adelante el roble americano que adquirió en Bélgica en 2006 el exalcalde Jesús Sepúlveda y exmarido de la vicesecretaria general del PP, Ana Mato. Sepúlveda está, en la actualidad, imputado en la Gürtel. El ejemplar, que fue plantado en el parque de las Cárcavas y que costó 104.000 euros, se fue deteriorando año a año. En 2016, era palpable su decrepitud sin ningún brote, pero el Consistorio aseguró que solo estaba enfermo y le continuó aplicando tratamientos. Al final, la realidad se ha impuesto y a mediados de julio se cortó por "no tener ninguna posibilidad".

El Quercus palustris o roble de los pantanos de 11 metros de altura era un ejemplar especial, casi

centenario, que el Ayuntamiento de Pozuelo convirtió en emblema del parque del arroyo de las Cárcavas que se inauguró en julio de 2007. Tan especial era que precisó para su adquisición en Bélgica de la presencia de una delegación compuesta por concejales del municipio, por el entonces alcalde, Jesús Sepúlveda, además de por varios empresarios.

Los 104.000 euros que se abonaron por el roble incluían el suministro, la plantación, el primer riego y transporte especial, gastos generales, beneficio industrial e IVA, según información ofrecida al PSOE, en la oposición, por el Ayuntamiento en 2008.

El árbol ha recibido todas las atenciones posibles de los técnicos de Pozuelo, que han intentado durante años sacarlo adelante. Los socialistas han criticado durante este tiempo el trato tan especial para un ejemplar insalvable. Sin embargo, un portavoz municipal asegura que el año pasado todavía le quedaba un hálito de vida, a pesar de no contar con ningún brote.

Por ese motivo continuaron adelante con los tratamientos de salvamento, con un seguimiento continuo y análisis mensuales. Pero fue inútil. Los intensos calores de junio le dieron la puntilla, añade la misma fuente. A mediados de julio el Ayuntamiento tomó la decisión de cortarlo. “Estaba completamente deshidratado y sin ninguna posibilidad”, concreta el portavoz.

La adquisición del árbol está ligada a la construcción del parque de las Cárcavas, que finalizó con un sobrecoste del 80%: se adjudicó por 4.570.814 millones que se dispararon a 9.610.052. El incremento de presupuesto se debió a cuestiones como mejora en las plantaciones y otras instalaciones eléctricas y de alumbrado, aumento del arbolado o creación de nuevos colectores.

La zona verde se encuentra en las inmediaciones de la avenida del Cerro de los Gamos, en las proximidades de la M-40, y hasta ese momento era una zona abandonada. Pero las modificaciones no pasaron por el pleno del Ayuntamiento y el PSOE, denunció una actuación que les parecía muy sospechosa. Sin embargo, el juez archivó la causa al no encontrar indicios de delito. En todo caso se habría cometido una infracción, concluyó.

El concejal del PSOE Helio Cobaleda indica que “por mucho que corten el árbol, seguirá siendo el parque de la Gürtel. Es un símbolo del despilfarro y de lo que ocurría en Pozuelo en esa época, aunque las investigaciones se cerraran”.

Durante la investigación, la policía interrogó a los empresarios a los que se adjudicó la obra, una unión temporal de empresas denominada EOC Obras y Servicios y Acanto Instalaciones. Alfonso García Pozuelo Asins, imputado en la Gürtel, era administrador único de EOC. Uno de ellos aclaró que, en realidad, el coste del árbol fue de 27.600 euros, pero que Pozuelo pagó a la empresa constructora 104.000.

https://elpais.com/ccaa/2017/09/05/madrid/1504638224_764402.html

11. CONTINÚA EL MACROJUICIO DEL CASO GÜRTEL UN MES DESPUÉS DE LA DECLARACIÓN DE RAJOY

El 4 de octubre hará un año de que los 37 acusados del proceso se sentaran en el banquillo por los delitos como asociación ilícita, cohecho, malversación, tráfico de influencias, blanqueo o prevaricación. Poco más de un mes después de que compareciese en calidad de testigo el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, en el macrojuicio a la trama Gürtel, la Audiencia Nacional reanuda este lunes el proceso en una nueva jornada en la que está previsto que declare un perito de Hacienda.

A partir de esta semana, el juicio ya retomará su rutina con la celebración de vistas de lunes a jueves en sesiones que se prevé que se alarguen también por la tarde.

Entre las visitas, diversos peritos de Hacienda comparecerán ante el tribunal para abordar temas fiscales a propuesta del Ministerio Fiscal y otros lo harán a petición de las defensas del exesorero del PP y acusado en el juicio Luis Bárcenas y de su supuesto testaferro Iván Yáñez, según el calendario

facilitado por la Audiencia Nacional.

Más de un centenar de jornadas se han celebrado ya de este macrojuicio a la trama liderada por Francisco Correa ,la del lunes será la 102, en el que han declarado importantes personalidades políticas, desde el presidente del Gobierno hasta varios exministros y la expresidenta madrileña Esperanza Aguirre.

Dentro de un mes, el próximo 4 de octubre, se cumplirá un año desde que los 37 acusados se sentasen en el banquillo por delitos de asociación ilícita, cohecho, malversación, tráfico de influencias, contra la Hacienda Pública, blanqueo o prevaricación, entre otros.

<http://www.publico.es/politica/continua-macrojuicio-del-caso-guertel-mes-despues-declaracion-rajoy.html>